



Acta Sesión Instalación de la Diputación Permanente No. 1 17 de diciembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Rubén Guajardo Barrera; César Arturo Lara Rocha; María Dolores Robles Chairez; Dulcelina Sánchez De Lira; y María Leticia Vázquez Hernández. Se declaró quórum. Orden del Día; aprobado por mayoría; Carlos Artemio Arreola Mallol, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron. Declaratoria de Instalación. Presidente: “Hoy martes diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, con sustento en lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Asimismo, se instruyó notificar la instalación de la Diputación Permanente, a los titulares, de los poderes, Ejecutivo; y Judicial; de los ayuntamientos de la Entidad; al Congreso de la Unión; a los poderes legislativos del país; y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión de la Diputación Permanente No. 2, el viernes 3 de enero del año dos mil veinticinco, a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las quince horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Secretaria
Diputada
María Dolores Robles Chairez**

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Coordinación General de Servicios Parlamentarios